



Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones (COESPE)



www.coespeweb.es



coordinadoraestatalpensiones@gmail.com



www.facebook.com/COESPE



COESPE Coordinadora Estatal de Pensiones



[twitter@coespeoficial](https://twitter.com/coespeoficial)

COESPE FRENTE AL INCREMENTO EN LA PRÁCTICA DE LA EDAD DE JUBILACION.

El Real Decreto Ley 11/2.024, de 22 de Enero, ha sido aprobado por la mayoría del Parlamento, excepto por Vox, Bildu, Podemos, Junts y el BNG. Este Decreto, recoge y profundiza en distintos tipos de jubilación "**voluntaria**" hasta los 72 años:

- **Jubilación parcial**; reducción de jornada cobrando una parte del sueldo que corresponda a la jornada realizada y otra parte de pensión.
- **Jubilación demorada**; continuar trabajando después de la edad legal de jubilación, hasta los 72 años.
- **Jubilación activa**; una vez alcanzada la edad se combina la jubilación con un trabajo a tiempo parcial.

Para amplios sectores de la clase trabajadora, fundamentalmente para las mujeres, esta "voluntariedad", en las actuales condiciones, no es real aunque sea legal.

¿Como puede haber voluntariedad, cuando las pensiones del 48% no llegan actualmente al Salario Mínimo Interprofesional y cuando hay 2.800.800 personas, de las que 2 millones son mujeres, que trabajan a tiempo parcial?.

El Gobierno y la mayoría del Parlamento, optan por aumentar, *de hecho*, la edad de jubilación, en vez de corregir las desigualdades. Con esta política se vuelve a dar otra vuelta de tuerca a nuestros derechos, se avanza en las políticas neoliberales, se vuelve a adelgazar el Estado de Bienestar y se retrasa el poder disfrutar de un merecido descanso después de una larga vida laboral. Sin olvidar que el aumento en la edad de jubilación acorta la esperanza de vida, tal y como reflejan numerosos estudios.

En la votación, el Parlamento acordó convertir este RDL en Proyecto de Ley, por lo que, desde COESPE, vamos a aprovechar esta posibilidad para hacer que nuestras propuestas y alternativas lleguen a los Partidos Políticos.

Las propuestas, que llevamos defendiendo años, que consideramos justas, y por las que luchamos son:

- **Queremos que la Pensión Mínima, sea igual al Salario Mínimo.**
- **Que la jubilación ordinaria sea a los 65 años.**
- **Que el Gobierno cumpla con la Ley y realice ya la AUDITORIA , en cumplimiento de la Ley 21/2021 del 28 de Diciembre, que le OBLIGA a realizarla para valorar los gastos impropios que debieron ser financiados por el Estado y que, por el contrario, lo fueron con las cotizaciones de quienes trabajan.**

¡GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN!

COESPE
febrero-2025